

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DIRECTOR/COORDINADOR NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN QUE SE CONCEDAN A LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO. SEGÚN BASES PUBLICADAS EN BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, N.º. 24 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2026.

ACTA II

En Castilleja de la Cuesta, siendo las 12:00 horas del día 6 de mayo de 2026, en la sede de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, se reúne el Tribunal del proceso selectivo para la selección y contratación de Director/Coordinador necesario para el desarrollo de los Programas y Proyectos de Empleo y Formación que se concedan a la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe y Constitución de Bolsa de Empleo, según bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, N.º. 24 de fecha 5 de febrero de 2026.

El Tribunal es designado por Resolución de la Presidencia 63/2026 de fecha 11 de febrero de 2026 modificada por la 160/2026 de 17 de abril de 2026, se encuentran presentes los siguientes miembros:

Presidenta: D^a. M.^a Mercedes Morera Arcos

Secretaria: D^a. Alicia M.^a Hidalgo Trapero

Vocal Primero: D. Antonio José Funes Benítez

Vocal Segundo: D. Raúl Elías Tijera Jiménez

Vocal Tercera: D^a. Laura López Sánchez

Dada la presencia tanto de la Presidenta como de la Secretaria así como de los Vocales titulares, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida constitución y actuación, se adoptan por asentimiento los siguientes acuerdos:

Primero.- Se da cuenta del listado de personas que no supera la fase de entrevista realizada el pasado día 29 de abril, ya que de acuerdo con el apartado 7.3 de las Bases del procedimiento de selección y contratación de Director/Coordinador, “para superar la fase de entrevista, será necesario obtener una puntuación mínima de 2 puntos sobre los 4 posibles en este apartado.

Las personas aspirantes que no alcancen dicha puntuación mínima quedarán excluidas del proceso selectivo, con independencia de la puntuación obtenida en el resto de los apartados.”

Código Seguro De Verificación	MhKTt8n4yQCITYIfst21iw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia María Hidalgo Trapero	Firmado	12/05/2026 14:40:15
	Mercedes Morera Arcos	Firmado	12/05/2026 14:34:45
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MhKTt8n4yQCITYIfst21iw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



De acuerdo con lo anterior, el listado de personas que no han superado la entrevista es el siguiente:

NO ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ABEJARO DE CASTRO	CARLOS JOSÉ	31*****5V
CANSINO RUEDA	JUAN ANTONIO	33*****5W
GARCÍA CUADRADO	MÓNICA	79*****8B
LEBRERO ROMERO	MARÍA TERESA	32*****5C
LÓPEZ GARCÍA	FRANCISCA	26*****9D
MORALES ZAMORA	DAVID	28*****9T
MORGAZ RODRÍGUEZ	INMACULADA	28*****9E
TEJEDOR BENÍTEZ	ROCÍO	48*****0S

Segundo.- Realización de la baremación de Formación y la experiencia tal como se expresa en los puntos 7.1 y 7.2 de las Bases del procedimiento de selección y contratación de Director/Coordinador necesario para el desarrollo de los Programa y /Proyectos de Empleo y Formación que se concedan a la Mancomunidad de Municipios de Desarrollo y Fomento del Aljarafe. Quedando como a continuación se expresa:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
GONZÁLEZ RUIZ	PABLO	28****4Z	2,5	3
PICADO ORTEGA	CLARA	76****2H	3	3
CASADO GARCÍA	ROCÍO	44****8V	2,75	3
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	ANA MARÍA	43****8R	2,35	3
GIL CALDERÓN	MARÍA ROSA	29****3C	2,25	3
NAVARRO PÁEZ	MARÍA TERESA	28****8Q	2,1	3
MUÑIZ LÓPEZ	ANTONIO JESÚS	28****4H	1,6	3
PÉREZ ROMERO	FACUNDO CARLOS	27****7Y	1,35	3
CAÑESTRO FERNÁNDEZ	ÁNGELA	28****0F	0,35	3

* (Nota, validación de Títulos Formativos)

Tercero.- El Tribunal acuerda publicar en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe el listado provisional con la puntuación en Formación, Experiencia y Entrevista.

Código Seguro De Verificación	MhKTt8n4yQCITYIfst21iw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia María Hidalgo Trapero	Firmado	12/05/2026 14:40:15
Observaciones	Mercedes Morera Arcos	Firmado	12/05/2026 14:34:45
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MhKTt8n4yQCITYIfst21iw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Siendo la siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ENTREVISTA	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
GONZÁLEZ RUIZ	PABLO	28****4Z	3	2,5	3	8,5
PICADO ORTEGA	CLARA	76****2H	2,4	3	3	8,4
CASADO GARCÍA	ROCÍO	44****8V	2,06	2,75	3	7,81
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	ANA MARÍA	43****8R	2	2,35	3	7,35
GIL CALDERÓN	MARÍA ROSA	29****3C	2	2,25	3	7,25
NAVARRO PÁEZ	MARÍA TERESA	28****8Q	2	2,1	3	7,1
MUÑIZ LÓPEZ	ANTONIO JESÚS	28****4H	2,35	1,6	3	6,95
PÉREZ ROMERO	FACUNDO CARLOS	27****7Y	2	1,35	3	6,35
CAÑESTRO FERNÁNDEZ	ÁNGELA	28****0F	2	0,35	3	5,35

Leída esta acta por la Secretaria, el Tribunal la encuentra conforme y se concluye la sesión siendo las 14:30 horas del día antedicho.

De lo que Doy Fe como Secretaria, con el Visto Bueno del señor Presidente.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	MhKtT8n4yQCITYIfst21iw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Maria Hidalgo Trapero	Firmado	12/05/2026 14:40:15
	Mercedes Morera Arcos	Firmado	12/05/2026 14:34:45
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MhKtT8n4yQCITYIfst21iw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

